

“2021-Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO 1º - Declárese el día 23 de agosto de cada año como “Día de la Militancia Sindical”, en homenaje al militante sindical Felipe Vallese, por tratarse de la fecha de su desaparición forzada en el año 1962.

ARTÍCULO 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

VANESA SILEY

MARIA ROSA MARTINEZ

WALTER CORREA

PABLO CARRO

CARLOS PONCE

PATRICIA MOUNIER

HUGO YASKY

CARLOS ORTEGA

CARLOS CISNEROS

CLAUDIA ORMACHEA

“2021-Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de ley busca establecer la fecha del 23 de agosto como el día de la militancia sindical, en homenaje y para conmemorar la vida y obra de uno de los primeros militantes sindicales desaparecidos, Felipe Vallese.

El 23 de agosto de 1962, Vallese - que en aquel entonces tenía 22 años y se desempeñaba como obrero y delegado sindical en la empresa Metalúrgica TEA- mientras caminaba por la calle Canalejas (hoy llamada Felipe Vallese) del barrio porteño de Caballito, fue abordado, golpeado y cargado en un auto, convirtiéndose en uno de los primeros delegados sindicales desaparecidos del país.

Vale recordar que, por su espíritu solidario y su responsabilidad, en 1962, Felipe Vallese fue elegido delegado por sus compañeros metalúrgicos. Pero su mayor dedicación residió en la política, ya que integró la mesa de la Juventud Peronista y fue un activo militante.

Como se dijo, Vallese era un verdadero “militante”: no sólo ocupando su lugar de delegado sindical, ejerciendo un rol preponderante en defensa de los derechos de sus compañeros y compañeras de trabajo, sino que además fue una persona comprometida con sus ideales y valores, que sobresalía en la Juventud Peronista.

Su desaparición no fue casual, dado el contexto histórico, época de represión en el marco del plan CONINTES y de proscripción, dada la vigencia del decreto ley 4161 del año 1956, que prohibía expresamente cualquier alusión a Juan Domingo Perón, Eva Duarte de Perón o mención alguna al peronismo.

Tal como expresó el Presidente de la Nación Alberto Fernández en ocasión de su visita a la CGT en el año 2019 y que este proyecto de ley busca destacar:

“2021-Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”



H. Cámara de Diputados de la Nación

“*Nada quisiera más en la vida que no exista nunca más un Felipe Vallese en Argentina y que todos seamos respetados por nuestras ideas y convicciones*”.

A través de la conmemoración de este día, se busca recordar y destacar la importancia de la lucha y la militancia gremial, motor imprescindible para la transformación social y la ampliación de derechos de las trabajadoras y trabajadores.

Es menester señalar que militantes, en lo que hace al ámbito laboral, son quienes cada día se dedican a hacer, pensar, discutir y ejecutar acciones concretas que mejoren la vida de sus compañeros y compañeras de trabajo, que permitan transformar la realidad para alcanzar, entre otros derechos, la igualdad de género y apunten como fin último a contribuir para conseguir la justicia social.

Resulta imprescindible apuntalar y tutelar el derecho de todas las personas que trabajan, a desarrollar una actividad política y gremial libre de coacciones y persecuciones, en otras palabras, la posibilidad de ejercer libremente el derecho humano fundamental a la Libertad Sindical, reconocido tanto en la normativa nacional como internacional (Convenios OIT 87 y 98, entre muchos otros).

El 9 de diciembre de 2015, último día de mandato de Cristina Fernández de Kirchner, en ocasión de un homenaje a Néstor Kirchner la ex Presidenta de la Nación afirmó que el *lugar natural de un militante siempre es junto al pueblo*. La frase no fue dicha al azar, fue un claro mensaje dirigido a los miles de jóvenes militantes, trabajadores y trabajadoras organizadas y organizados a lo largo y ancho del país, que dedican cada día parte de sus vidas a la tarea más noble de todas, que es, la lucha por la igualdad.

Este proyecto tiene como antecedente aquel que fuera presentado por el diputado de la Nación con mandato cumplido Dr. Héctor Pedro Recalde, N° 5206-D-2015 que obtuvo media sanción de este recinto en fecha 26/11/2015 a cuyos fundamentos me remito por compartirlos, así como también y en sentido

“2021-Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”



H. Cámara de Diputados de la Nación

similar fue presentado por Facundo Moyano el expediente 555-D-2021 declarando el día del delegado sindical.

Por las razones expuestas, es que solicito el acompañamiento del presente proyecto de ley

VANESA SILEY

MARIA ROSA MARTINEZ

WALTER CORREA

PABLO CARRO

CARLOS PONCE

PATRICIA MOUNIER

HUGO YASKY

CARLOS ORTEGA

CARLOS CISNEROS

CLAUDIA ORMACHEA